

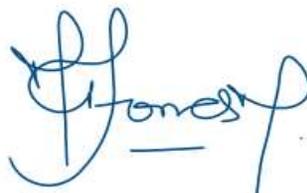
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
559	Anónimo	Yidney Isabel García Rodríguez.	Auto de terminación	7 de noviembre de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1n-0iHly9xDyuelUywMMSZ0Eu5QQ2Sy7B?usp=drive_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

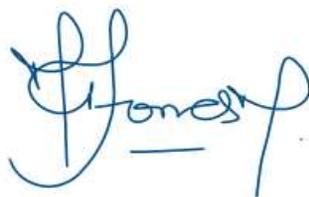


MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas – abogada contratista – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 559**

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a **Yidney Isabel García Rodríguez** en su calidad de investigada en las presentes diligencias, del **Auto N° 361 del siete (7) de noviembre del año que cursa**, por medio del cual la esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario y como consecuencia, archivo definitivo de las diligencias.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios